Informe de la Junta Central de Medicina Rural celebrada el 26-X-85

- -Informe del representante nacional.
- a) Sobre el proyecto de baremo del concurso de traslado de los funcionarios locales de Sanidad.
 - —Se aprobó el acta de la Junta anterior.
- b) Informe sobre las Juntac centrales realizado el 11-V-85, donde se valoró la Ley General de Sanidad y la retribución de los Equipos de Atención Primaria.
- —13-7-85. Instancia al Defensor del Pueblo sobre las guardias en el medio rural.
 - —Dicen que se van a hacer obligatorias, pero no saben cuando.
 - —Valoración de la Ley del Medicamento.
 - -Gestiones sobre el Título de M. F. y C.
- —Art. 85. Pregunta a la Asesoría Jurídica sobre el complemento de desplazamiento en el medio rural (no se ha recibido contestación).
 - -Situación de los C.A.P. o C.S. en las diferentes autonomías.
 - -Control de recetas a los médicos.
 - c) Actuación a nivel del Ministerio de Sanidad.
 - -Aumento del porcentaje de plazas no MIR 5 % 10 %.
 - —Insistir que se realice el curso para la obtención título M.F. y C.
 - —(Rumores). Desaparición especialidad M.F. y C. sustituída por DI-PLOMADO GENERALISTA, 2 años, convalida CEE.
 - d) Gestiones.
 - -Sobre título M.F. y C.
 - —Carta firmada por representante nacional M. R. y presidente O. M. C. dirigida al Ministro de Sanidad y al Defensor del Pueblo para seguir presionando.
 - -Desdoblamiento de cupos.
 - —Un sistema para presionar a la jerarquía o incorporación U.B.S.
 - —Se pidió un informe jurídico (afirmativo), es legal. Cupo base M.G.: 750; máximo 998.
 - -Decreto retribuciones C. A. Primaria. 16 octubre 1985 (B. O. E.).
 - e) Informes de las diversas autonomías.
 - f) Reconocimiento de trienios a los interinos.
 - Hay que formular recurso administrativo y si no a la Magistratura de forma personal (Sindicatos, abogado).

Ruegos y Preguntas:

- —Sobre la retribución por asistencia a desplazados.
- —¿Cuál es el sueldo base de los Médicos Titulares?
- —Seguir presionando para intentar modificar el Decreto de retribuciones.
- —Ponerse en contacto con los Médicos Titulares que ya han hecho un contraproyecto.

JOSE OLMEDO CAMACHO

Representante Provincial de Medicina Rural